



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MCV DEL
ECUADOR S.A.**

Expediente No. 92522

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciseis a las 16h00, en el domicilio principal de MCV DEL ECUADOR S.A., ubicado en Av. Colón E4-412, Edificio Arista, Piso 3, se reúnen los siguientes socios con el correspondiente paquete accionario:

SOCIO	ACCIONES	USD \$	%
NELSON ANDRES GOMEZ SALAZAR	14476	14.476.00	47%
MARIA DE JESUS RODRIGUEZ MONTENEGRO	9240	9.240.00	30%
DIEGO HERNAN PADILLA VACA	7084	7.084.00	23%
<hr/>			
TOTALES	400	30.800.00	100%

Preside esta Junta de Socios el señor Diego Hernán Padilla Vaca, y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Adriana Rashel Galárraga Basante. La Secretaria Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

El siguiente es el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y destino de las utilidades.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.



La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, el señor Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- **Primer Punto del Orden del Día:** Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y destino de las utilidades.

El Gerente de la compañía Sr. Nelson Andrés Gómez Salazar toma la palabra y da lectura a los estados financieros (balance general, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio) por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, informes que determinan una utilidad de libre disposición social de USD \$ 43.080,91.

Con respecto al destino de las utilidades, el Gerente de la compañía mociona que las utilidades se mantengan en una cuenta de UTILIDADES ACUMULADAS POR PAGAR, para que una vez que la empresa cuenta con un flujo adecuado de fondos, estos valores puedan ser distribuidos entre los socios.

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos y consecuente destino de las utilidades.

- **Segundo Punto del Orden del Día:** Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el Sr. Nelson Andrés Gómez Salazar y dá lectura al Informe de Comisario, preparado por la Dra. Sandra Maribel Mera Dominguez, el mismo que recomienda a la Junta la aprobación de balances; el mencionado informe se presenta sin salvedades. Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisario. La sesión concluye con la lectura del ACTA correspondiente, siendo las 17h00.

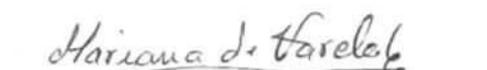
Son documentos integrantes de la presente Acta los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral



- Cambio de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Informe de Comisario


NELSON ANDRES GOMEZ SALAZAR
ACCIONISTA


MARIANA DE JESUS RODRIGUEZ MONTENEGRO
ACCIONISTA


DIEGO HERNAN PADILLA VACA
ACCIONISTA


ADRIANA RASHEL GALARRAGA BASANTE
SECRETARIA AD-HOC